

La aceptación de la diversidad cultural forma parte de la tarea interdisciplinar de ASINJA

21 de mayo: Proteger nuestra diversidad cultural es más importante que nunca

<https://www.un.org/es/observances/cultural-diversity-day>



Unas artistas en un espectáculo en la conferencia MONDIACULT 2022 en México.

La celebración del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, organizada por la UNESCO cada 21 de mayo, destaca no solo la riqueza de las culturas del mundo, sino también el papel esencial del diálogo intercultural para lograr la paz y el desarrollo sostenible, así como su valía económica, ya que representa el 3,1% del PIB y el 6,2% del empleo a nivel mundial.

Dado que el 89% de los conflictos actuales en el mundo se producen en países con escaso diálogo intercultural, para forjar una cooperación eficaz y mantener la paz debe ser prioritario reforzar el diálogo intercultural. El 89% de los conflictos actuales en el mundo se producen en países con escaso diálogo intercultural. Por ese motivo, es fundamental reforzar el diálogo intercultural para forjar una cooperación eficaz y mantener la paz.

Según datos de la UNESCO, el sector cultural y creativo es uno de los motores de desarrollo más potentes del mundo. Supone más de 48 millones de puestos de trabajo en todo el mundo —casi la mitad de ellos ocupados por mujeres—, lo que representa el 6,2% de todo el empleo existente y el 3,1% del PIB mundial. También es el sector que emplea y brinda oportunidades al mayor número de jóvenes menores de 30 años.

Sin embargo, el sector cultural y creativo aún no ocupa el lugar que merece en las políticas públicas y la cooperación internacional.

Una Declaración histórica para la Cultura

El texto aprobado por los Estados define un conjunto de derechos culturales que deben ser tenidos en cuenta en las políticas públicas, que van desde los derechos sociales y económicos de los artistas, a la libertad artística, pasando por el derecho de las comunidades indígenas a salvaguardar y transmitir sus conocimientos ancestrales, y la protección y promoción del patrimonio cultural y natural.

Con la voluntad de cambiar esta situación, **MONDIACULT 2022**, la mayor conferencia mundial sobre cultura de los últimos 40 años, reunió a cerca de 2600 participantes durante tres días en Ciudad de México. 150 Estados respondieron a la invitación de la UNESCO y de México enviando a sus delegaciones; 135 de ellos estuvieron representados por sus ministros de Cultura.

En esta **Declaración por la Cultura**, resultado de diez meses de negociaciones multilaterales dirigidas por la UNESCO, los Estados afirman por primera vez que la cultura es un "bien público mundial". Como tal, piden que la cultura se incluya "como un objetivo específico por derecho propio" entre los próximos **Objetivos de Desarrollo Sostenible** de las Naciones Unidas.

El texto define un conjunto de derechos culturales que deben tenerse en cuenta en la elaboración de políticas públicas. Estos van desde los derechos sociales y económicos de los artistas a la libertad artística, el derecho de las comunidades indígenas a salvaguardar sus conocimientos ancestrales y la protección y promoción del patrimonio cultural y natural.

Asimismo, la declaración aboga por una regulación sustancial del sector digital, en particular de las grandes plataformas, en beneficio de la diversidad cultural en línea, los derechos de propiedad intelectual de los artistas y el acceso equitativo a los contenidos para todos.

En la edición **MONDIACULT 2025**, que se celebra en Barcelona del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2025, se podrán revisar los logros alcanzados a escala nacional, regional e internacional tras la adopción de la Declaración MONDIACULT, que estableció una serie de derechos culturales que deben garantizarse. La cultura adquiere reconocimiento cada vez en foros internacionales como la COP, el G7 y el G20, y otros foros regionales e internacionales.

La conferencia se propone mejorar la colaboración mundial en cuestiones culturales, evaluar la aplicación de los ámbitos prioritarios de la Declaración MONDIACULT, fomentar diálogos inclusivos sobre políticas culturales en los que participen diversas partes interesadas, establecer prioridades para un objetivo cultural específico en la agenda de desarrollo posterior a 2030 y ayudar a los Estados Miembros de la UNESCO a reforzar los sistemas de información cultural para mejorar la elaboración de políticas públicas.

Cultura y desarrollo sostenible

Con la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional ha reconocido el papel fundamental que desempeña la cultura como motor del cambio y del desarrollo. La consecución

de sus 17 Objetivos no será posible sin el aprovechamiento de la fuerza y el potencial creativo que emanan de la diversidad de culturas de la humanidad y sin un diálogo constante para garantizar que todos los miembros de la sociedad se benefician del desarrollo.

Los [Indicadores Cultura|2030](#) de la UNESCO son un marco de indicadores temáticos cuyo objetivo es medir y supervisar el progreso de la contribución de la cultura a la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

¿Por qué importa la diversidad?

Las tres cuartas partes de los mayores conflictos tienen una dimensión cultural.

Superar la división entre las culturas es urgente y necesario para la paz, la estabilidad y el desarrollo. Y es que la cultura, en su rica diversidad, posee un valor intrínseco tanto para el desarrollo como para la cohesión social y la paz.

La diversidad cultural es una fuerza motriz del desarrollo, no solo en lo que respecta al crecimiento económico, sino como medio de tener una vida intelectual, afectiva, moral y espiritual más enriquecedora. Todo esto está presente en las [convenciones de la cultura](#), que proporcionan una base sólida para la promoción de la diversidad cultural. Esta diversidad es un componente indispensable para reducir la pobreza y alcanzar la meta del desarrollo sostenible, gracias, entre otros, al dispositivo normativo, hoy día ya completo, elaborado en el ámbito cultural.

Simultáneamente, el reconocimiento de la diversidad cultural —mediante una utilización innovadora de los medios y de los TIC en particular— lleva al diálogo entre civilizaciones y culturas, al respeto y a la comprensión mutua.

Origen y espíritu del Día Internacional

La [Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural](#) se aprobó en 2001 y, a continuación, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 21 de mayo como el Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, a través de su resolución 57/249 de diciembre de 2002.

En 2011, la UNESCO y la Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas lanzaron la campaña «Haz un gesto por la Diversidad y la Inclusión» con el propósito de animar a las personas y a las organizaciones de todo el mundo a que tomen medidas concretas de apoyo a la diversidad. Finalmente, en 2015, la Segunda Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por unanimidad la resolución sobre Cultura y Desarrollo Sostenible [A/C.2/70/L.59](#), afirmando la contribución de la cultura a las tres dimensiones del desarrollo sostenible: reconocer la diversidad del mundo mucho más allá de lo natural y lo cultural, reafirmar que las culturas y civilizaciones pueden contribuir al desarrollo sostenible, y su papel como factores habilitadores cruciales.

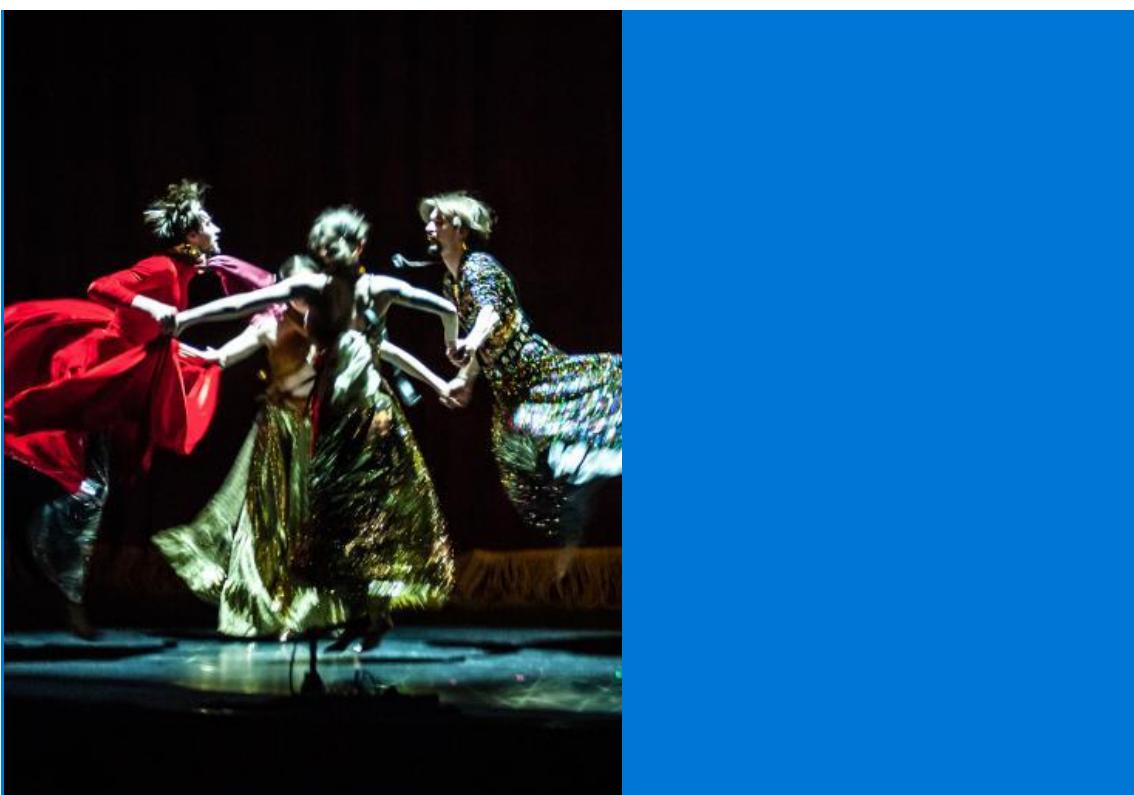
Se trata de un día internacional en el que debemos profundizar en los grandes valores de la diversidad cultural:

- Concienciar sobre la importancia del diálogo intercultural, la diversidad y la inclusión.

- **Lograr que todas las personas nos comprometamos y apoyemos la diversidad mediante gestos reales en nuestro día a día.**
- **Combatir la polarización y los estereotipos para mejorar el entendimiento y la cooperación entre las gentes de diferentes culturas.**

La **Décima sesión de la Conferencia de las Partes** sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales, que se llevará a cabo en la Sede de la UNESCO en París del 18 al 20 de junio de 2025, conmemora el vigésimo aniversario de la Convención. La conferencia examinará los progresos realizados, evaluará la aplicación del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural y examinará diversas recomendaciones.

Entre otras actividades, se establecerán orientaciones estratégicas para el Comité Intergubernamental para 2026-2027, se elegirán 12 nuevos miembros del Comité y se revisará el Reglamento. Además, el 17 de junio de 2025 se celebrará un Foro de la Sociedad Civil para reforzar la colaboración con las partes interesadas de la sociedad civil.



GAIA-24. Opera del Mondo by Roman Grygoriv and Illia Razumeiko. Premiered in Kyiv, Ukraine, 10 May 2024. Produced by Opera Aperta laboratory, supported by UNESCO and MOCA NGO within the (re)connection UA 2023/24 programme.
Copyright: MOCA NGO

Décima sesión de la Conferencia de las Partes

Sede de la UNESCO | 18-20 de junio de 2025

- [Inicio](#)
- [Documentos de trabajo](#)
- [Documentos informativos](#)

La décima sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales se celebrará en la Sede de la UNESCO del 18 al 20 de junio de 2025.

En la ocasión del vigésimo aniversario de la adopción de la Convención, la Conferencia de las Partes reunirá a 157 Estados Partes y a la Unión Europea para evaluar los progresos realizados en su aplicación y definir las futuras líneas de acción. Las Partes examinarán los principales informes sobre las actividades del Comité y la Secretaría, así como los informes periódicos cuatrieniales, evaluarán la aplicación del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural, incluida su tercera evaluación, y discutirán la aplicación de las recomendaciones de los Grupos de Reflexión sobre el entorno digital y el trato preferente a los países en desarrollo.

Además, se espera que la Conferencia de las Partes fije las orientaciones estratégicas que determinarán las futuras actividades del Comité Intergubernamental para la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales para el periodo 2026-2027. Durante esta sesión, también elegirá a 12 nuevos miembros del Comité y decidirá sobre su Reglamento Interno revisado. Por último, el refuerzo de la colaboración con las partes interesadas de la sociedad civil en la Convención será un tema clave, con la quinta edición del Foro de la Sociedad Civil, que tendrá lugar el 17 de junio de 2025, antes de la apertura de la Conferencia de las Partes.